

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° **3905**
SECCION 1era.
LA CISTERNA, **12 OCT 2011**

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 3380 de fecha 01.09.2011 mediante el cual se adjudica la propuesta publica denominada "Mantención de Maquinas 6 Fotocopiadoras";
- 2- El Memorándum N° 621 de fecha 06.10.2011 de la Dirección de Asesoría Jurídica mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 26.09.2011 entre la Municipalidad de La Cisterna y don Jorge Roman Herrera para el servicio de "Mantención de 4 Maquinas Fotocopiadoras ubicadas en dependencias del Municipio;
- 3- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;
- 4.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- APRUÉBASE el Contrato de Prestación de Servicio suscrito con fecha 26-09-2011 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y don Jorge Roman Herrera para el Servicio de Mantención de 4 Maquinas Fotocopiadoras, el que se adjunta y se incorpora al presente Decreto.

2.- Imputese el gasto al ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERADA
SECRETARIO MUNICIPAL

J A I M E M A R T I N E Z C O N S T A N Z O
D I R E C T O R
D E A D M I N I S T R A C I O N Y F I N A N Z A S
P o r o r d e n d e l a l c a l d e

JMC/POF/tcb.-